

o certificación académica de los estudios realizados y justificantes de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales de los aspirantes y la prueba selectiva en la que ha tomado parte.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de febrero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Carlos Otaol Vázquez.

ADMINISTRACION LOCAL

4717 RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Operarios.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Operarios vacantes en la plantilla.

Admitidos

D. Eusebio Alcoceba Castro.
D. Dámaso Almería Martínez.
D. Félix Alonso Cabrerizo.
D. Luis Aparicio Vallejo.
D. Francisco Javier Arancón Ochoa.
D. Ceferino Barranco Sanz.
D. José Ignacio Brieva Delgado.
D. Fernando Calonge Barrio.
D. Valentín Calongo Ruiz.
D. Florencio Cercadillo Rupérez.
D. José María Cercadillo Rupérez.
D. Santiago Ciria Ayllón.
D. Cecilio Contreras Cámara.
D. Celestino Corredor Álvarez.
D. Vidal Corredor Ortega.
D. José Daviu Vicente.
D. Manuel Esquer Guixot.
D. Angel de la Fuente Romanillos.
D. Alberto Santos García González.
D. Jesús García Jiménez.
D. Juan José Gomara Corchón.
D. Eutiquio González Hurtado.
D. Miguel Angel González Soria.
D. Fernando Gonzalo Molina.
D. Félix Izquierdo García.
D. Mauricio Jiménez Valer.
D. Jesús Lagunas García.
D. Carlos Jesús Martínez Escolar.
D. Rafael Mata Villanueva.
D. José de Miguel Machín.
D. José María Miguel Sanz.
D. Paulino Molina Hernández.
D. Mauricio de la Morena de la Morena.
D. Luis Moreno Lasanta.
D. Alfredo Muñoz García.
D. Juan José Orden Molina.
D. Jenaro Ortega Rubio.
D. Jesús Pascual Leal.
D. José Pascual Benito.
D. José Miguel Pérez Chicote.
D. Luis Romero Villares.
D. Víctor San Miguel Ramón.
D. Antonio Tello Gómez.
D. Víctor Tello Lagunas.
D. Carmelo Torres González.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 16 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.592-E.

4718 RESOLUCION de 20 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico colaborador y Asistente de Contabilidad.

Por Decreto de la Presidencia número 2180, de fecha 26 de noviembre de 1981, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico colaborador y Asistente de Contabilidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, se acuerda:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por esta Corporación, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico colaborador y Asistente de Contabilidad, clasificada en el subgrupo de Técnicas de Administración especial, clase Técnicos superiores, comprensiva de los que lo fueron provisionalmente, y que fue publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, de fechas 10 y 16 de septiembre de 1981.

Segundo.—El Tribunal calificador queda provisionalmente constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Muy ilustre señor don Fernando Peligero Gómez, Vicepresidente de la Corporación, y como suplente el ilustrísimo señor don Pedro Martínez Orana, Diputado provincial.

Vocales: Don José María Bombín Repiso, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Gabás Trigo, como titular, y don José Luis Postigo Lastrada, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Manuel Rubio Carnicer, Interventor de Fondos de la Corporación Provincial, como titular, y don Antonio Gracia Ayala, Viceinterventor de la Corporación, como suplente; don Xavier de Pedro y San Gil, como titular, y don Manuel Quintana Ruiz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, y don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Gascón Burillo, Vicesecretario general de la Corporación, como titular, y doña Isabel González Miranda, Jefe de la Unidad de Personal, como suplente.

Tercero.—Que la composición de dicho Tribunal se fije en el tablón de anuncios del Palacio Provincial y sea publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación en éste último, al objeto de que, en su caso, pueda ser recusado parcial o totalmente, a tenor de lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de enero de 1982.—El Secretario general.—2.140-E.

4719 RESOLUCION de 20 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Elche, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo.

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria del concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo, se hace pública la lista provisional de aspirantes, con el fin de que en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Admitidos

Manuela Andreu Pujalte.
Antonio Couto de Granja.
Antonio Esteve Blay.
Ana María Navarro Escolano.
José Sanchis Costa.
María Angeles Urbán Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 20 de enero de 1982.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—1.756-E.